

SEÑOR.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONCORDIA- MAGDALENA.

E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIEMNTOS.

DEMANDANTE: AURA JOSEFA BOLAÑO HERNANDEZ.

DEMANDADO: AMIR DE JESÚS MARTINEZ ACOSTA.

RADICADO: 47-2054089001-2023-00003-00.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

AURA JOSEFA BOLAÑO HERNANDEZ, identificada con C.C N°1.143.448.244 de Cerro De San Antonio Magdalena, parte demandante dentro del proceso de referencia, me permito muy respetuosamente presentar ante su despacho la siguiente liquidación del crédito alimentario solicitada por este despacho.

La presente liquidación de crédito se realiza teniendo en cuenta que la cuota fijada inicialmente en el año 2022 tenía un valor de **NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS (\$907.000)**, el cual correspondía al 40% del salario del demandante, y que dicha cuota aumentaría de acuerdo a lo establecido en la ley:

Diciembre 2022: \$907.000

Febrero 2023: \$937.838.

Diciembre 2022: \$907.000 (primas)

Marzo 2023: \$937.838.

Enero 2023: \$907.000.

Abril 2023: \$937.838.

Así las cosas, la liquidación del crédito se efectuará de la siguiente manera:

AÑO	MES	CUOTA	TASA INTERESES MENSUAL	MESES MORA	VALOR INTERESES MENSUAL	TOTAL DE INTERESES	TOTAL CON INTERESES
2022	DICIEMBRE (Doble cuota)	\$ 1.814.000,00	0,00%	4	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.814.000,00
2023	ENERO	\$ 907.000,00	0,00%	3	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 907.000,00
2023	FEBRERO	\$ 937.838,00	0,49%	2	\$ 4.595,41	\$ 9.190,81	\$ 947.028,81

2023	MARZO	\$ 937.838,00	0,49%	1	\$ 4.595,41	\$ 4.595,41	\$ 942.433,41
2023	ABRIL	\$ 937.838,00	0,49%	0	\$ 4.595,41	\$ 0,00	\$ 937.838,00
	TOTAL	\$ 5.534.514,00			\$ 13.786,22	\$ 13.786,22	\$ 5.548.300,22

Por lo anterior, se tiene que en cifras nos encontramos con los siguientes montos:

Total, de cuotas mensuales desde diciembre del año 2022 hasta abril de 2023:

\$5'534.514. Total de intereses mensuales: **\$13.786,22** Total de cuotas con intereses: **\$5'548.300,22.**

RESUMEN TOTAL DEL CREDITO INCLUIDO COSTAS

Concepto	Valor
Cuotas alimentarias	\$5'548.300,22.
Costas	\$136.050
TOTAL	\$5'684.350,22

Atentamente,

Aura Bolaño Hernández

AURA JOSEFA BOLAÑO HERNANDEZ

C.C N°1.143.448.244 de Cerro De San Antonio Magdalena